Tundayme, a 21 de febrero del 2018.

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, dentro del término de ley y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme participarle que los esposos señores Maria Cruz Chacha Fajardo y Marca Cabrera Luis Antonio con cedulas de ciudadanía Nro. 1900333731 y Nro. 1400360085 respectivamente, accionistas de la compañía de carga pesada TRANSTUNDAYME S.A., cedieron parte de sus acciones que posee en esta compañía en favor del señor RUBIO RUBIO JOSE RAUL; cesión que se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con fecha 20 de febrero del año 2018.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
MARÍA CRUZ CHACHA FAJARDO C.I. 1900333731, MARCA CABRERA LUIS ANTONIO C.I. 1400360085	RUBIO RUBIO JOSE RAUL C.I. 0106234057	CINCO ACCIONES (5)	UN DÓLAR (\$1,00)	CINCO DÓLARES (\$5)	NACIONAL

Por su gentil atención, le expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS TUNDAYME S.A.

2 1 FEB 2013

Telf: 3033878 / 0992293382 Tundayme - Ecuador

Sr. Chacha Fajardo Bayron Alfredo, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSTUNDAYME S.A. Sr. Chacha Fajardo Bayron Alfredo GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSTUNDAYME S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

María Cruz Chacha Fajardo y Marca Cabrera Luis Antonio de estado civil casados entre si, el primero accionista de la compañía de carga pesada TRANSTUNDAYME S.A., comparecemos como CEDENTES por una parte y por otra, como CESIONARIO el señor RUBIO RUBIO JOSE RAUL, a usted muy comedidamente decimos:

María Cruz Chacha Fajardo y Marca Cabrera Luis Antonio con cedulas de ciudadania Nro. 1900333731 y Nro. 1400360085 respectivamente, manifestamos que hemos procedido a transferir o ceder parte de mis acciones es decir cinco acciones de un valor de un dólar cada una, que poseo en la compañía de carga pesada TRANSTUNDAYME S.A., expediente Nro. 175602, a favor del señor RUBIO RUBIO JOSE RAUL. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a usted Señor Gerente la transferencia de dominio de las acciones a fin de que se digne inscribir en el Libro de acciones y accionistas de esta Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	Nro. DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSIÓN
MARÍA CRUZ CHACHA FAJARDO C.I. 1900333731, MARCA CABRERA LUIS ANTONIO C.I. 1400360085	RUBIO RUBIO JOSE RAUL C.I. 0106234057	QUE SE CEDEN 5 VALOR NOMINAL UN DÓLAR (\$1,00)	CINCO ACCIONES (5)	NACIONAL

Suscriben el presente acto el Cedente y Cesionario.

Atentamente,

Chacha Fajardo Maria Cruz

CEDENTE

Marca Cabrera Luis Antonio

CEDENTE

Rubio Rubio José Raúl CESIONARIO





THE EXPONMENTO ACREDITA QUE USTED BUT MACO EN EL REFERENDOM Y BUMBLLTA POPULARIZADO



000 011111







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECTION GENERAL DE REGISTRO CIVIL DENTIFICACIONY CEDULACIÓN



140036008-5



CEGULA DE GIUDADANIA MARCA CABRERA LUIS ANTONIO MORONA SANTIAGO GUALAGUEZA GUALAGUEZA TOTAL DE MACIMENTO 1971-03-02 MACIONALIDAD ECUATORIANA SEED HOMBRE ISTADO CVE CASADO

MARIA CRUZ CHACHA FAJARDO



APELLIDOS Y NOMBRES DID, PADRE MARCA JIMENEZ FLORENCIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MACKE CABRERA BENAVIDES ROSA CLAUDINA GUALAQUIZA 2016-12-29 FECHA DE EXPENACION 2025-12-29 Haragoo C.

HETRACCIÓN

BASICA







CERTIFICADO PROVISIONAL

PROFESION / DOUBNOON

AGRICULTOR

ZAMORA CHINCHIPE

FECHAI 21-02-2018

No.

0191

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRAZUITO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1400360085

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cuatquier transfe tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respegtivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mispro deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos per proceso eleccionario. DESERRACION PROVIN

I SECRETANO SEMERAL DE LA DELECACIÓN MOVINCIAL ELECTORIAL DE ZANCIRIA DANCIA PE







CERTIFICADO DE VOTACIÓN



003

0106234057 559AA

903 - 146
HUBBO RUBBO JOSE RAUL
APELLIOOS Y MONBREE



AZUAY PROVINCIA SEVELA DE ORO CANTON PALMAS PARROQUA

CHICUMBORPCIÓN.



BETE COCUMENTO ACMEDICA CUE VETED BURALOS EN EL ENFORMENTUM Y COMMUNTA POPULAN 2014.